



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional

Circular

Número:

Referencia: EX-2025-07844470-APN-GA#SSN - Resumen modificaciones dispuestas por Resolución 14/2026 relacionadas al sistema INFOGEYE de Juicios y Mediaciones (Punto 39.6.4 del RGAA)

A las entidades aseguradoras sujetas al control de la Superintendencia de Seguros de la Nación:

A efectos de facilitar la implementación de la RESOL-2026-14-APN-SSN#MEC de fecha 16/01/2026 publicada en B.O. en fecha 20/01/2026 se resume en la presente circular las modificaciones que allí se establecen con relación al Sistema Informativo de Juicios y Mediaciones INFOGEYE, Punto 39.6.4 del Reglamento General de la Actividad Aseguradora.

En virtud de la experiencia recabada en las presentaciones realizadas por las entidades y del análisis de los datos suministrados se determinó la necesidad de ampliar el modelo de datos establecido en la RESOL-2025-260 y modificar los vencimientos de las presentaciones trimestrales.

A continuación se enumeran, a modo de resumen, los cambios **que regirán a partir de la presentación del período 2025-4, cuyo vencimiento operará de manera excepcional el lunes 2 de marzo del corriente año:**

1. Se agregan 4 campos al formato de archivo

El archivo pasa de tener 52 campos. Al final de cada registro se agregan los siguientes campos:

Campo 49: Franquicia aplicada a la reserva.

Campo 50: Límite de cobertura.

Campo 51: Parámetro co-citada en garantía (%)

Campo 52: Parámetro por coaseguro (%)

2. Vencimiento de la presentación

Se establece como fecha límite de presentación CUARENTA (40) días corridos a partir del cierre del ejercicio/periodo correspondiente. En el sistema INFOGEYE la ventana de presentación se abrirá a los TREINTA (30) días corridos a partir del cierre del ejercicio/periodo y se cerrará a los CUARENTA (40) días.

3. Nuevos campos obligatorios

Nro. Expediente Judicial (campo 10) y Estado Procesal (campo 39) pasan a ser obligatorios para los casos de juicios.

4. Manual Técnico del SIJyM

Se elimina el “Anexo del punto 39.6.4.” del RGAA y pasa a ser un Manual Técnico disponible en la web del organismo: <https://www.argentina.gob.ar/superintendencia-de-seguros/mercado-asegurador/sistemas-de-informacion>. También disponible en el Sistema de Gestión Electrónica IF-2025-139770503-APN-GEYE#SSN.

5. Archivos embebidos a la presente

En archivos embebidos a la presente Circular se adjunta, en planilla de cálculo, la estructura del archivo, tablas paramétricas y el inventario de controles con la estructura y validaciones del archivo a enviar.

Cualquier consulta puede ser remitida al correo electrónico: jym@ssn.gob.ar o al teléfono: (11) 4338 4000 interno 1559.

Saluda a ustedes atentamente.